



ciudad de marañón

1725

DEL CUARTO VEINTE
MARAÑÓN, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y VEINTE Y
SIEVE.

Yo el Capitan de esta
ciudad de marañón

Carretero de Edicheneo
del 12

Muy Noble Muy Real
y fidelísima Ciudad de Tarma para que se acuerde
ella ados días de Mayo de presente de este
año de veinte y siete años se fundaron los señores
señores de esta ciudad de Tarma el señor don
don Juan Millan por sus padres don Juan
Carrasco Alcalde mayor de esta ciudad don
Martin de Sotomayor, Lorenzo, don fernando de Vances
don Joseph Ortega de Sotomayor, don fernando de Sotomayor
don Joseph Carrasco de Sotomayor, don Pedro Carrasco
Ortega, don fernando de Sotomayor de quinientos don Pedro
Ortega de Sotomayor y don Martin de Sotomayor Ortega de
seis mil quinientos reales de renta que se han de pagar
por el gobierno de que se ha de hacer y con fe en cosas
pertencientes al Real Camino de Indias de esta
ciudad de Tarma y sus barrios y ha de ser
con fe en cosas de esta ciudad.

Yo el Capitan
de esta ciudad
de Tarma

El señor Alcalde mayor de esta ciudad de Tarma
señor don Juan Millan por sus padres don Juan
Carrasco Alcalde mayor de esta ciudad don
Martin de Sotomayor, Lorenzo, don fernando de Vances
don Joseph Ortega de Sotomayor, don fernando de Sotomayor
don Joseph Carrasco de Sotomayor, don Pedro Carrasco
Ortega, don fernando de Sotomayor de quinientos don Pedro
Ortega de Sotomayor y don Martin de Sotomayor Ortega de
seis mil quinientos reales de renta que se han de pagar
por el gobierno de que se ha de hacer y con fe en cosas
pertencientes al Real Camino de Indias de esta
ciudad de Tarma y sus barrios y ha de ser
con fe en cosas de esta ciudad.